

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

4582 *CORELLA RETOS, A.I.E. (ENTIDAD CEDENTE)
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN MÉDICA APLICADA
(ENTIDAD CESIONARIA)*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10.1 del "Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, en virtud del cual se transponen al derecho interno las Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que la Asamblea General de Socios de "Corella Retos, A.I.E." (la "Entidad Cedente"), en su sesión celebrada con fecha 29 de julio de 2025, acordó la cesión global de su patrimonio, integrado por su activo y pasivo, a favor de "Fundación para la Investigación Médica Aplicada" (la "Entidad Cesionaria"). Como consecuencia de la cesión global de activo y pasivo, la Entidad Cesionaria adquirirá en bloque el patrimonio de la Entidad Cedente, por sucesión universal, subrogándose en sus derechos y obligaciones y quedando extinguida la Entidad Cedente.

A los efectos y de conformidad con los artículos 9.1, 77.1 y demás preceptos concordantes de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que el citado acuerdo de cesión global se adoptó por unanimidad, en la sesión de la Asamblea General de Socios de la Entidad Cedente celebrada con carácter universal en la fecha antes señalada (29 de julio de 2025); y en estricta observancia del proyecto de cesión global de activo y pasivo previamente suscrito y depositado en el Registro Mercantil de Navarra, con carácter voluntario.

Pamplona, 29 de julio de 2025.- Los Administradores mancomunados, Doña María del Mar Mora Catalá y don Alberto Herrero Ríos, en nombre y representación de "Fundación para la Investigación Médica Aplicada" y de "Universidad de Navarra", respectivamente.

ID: A250035757-1